

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES		
La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.		
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:		
SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero
De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL IDÓNEO, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD ASI COMO LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION INSTALADO EN LA CORPORACION” se encuentra ubicado en el sector de servicios correspondiente al sector económico terciario, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.		
En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:		
En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:		

GRUPO	CODIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46101500	46. EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	10.ARMAS LIGERAS Y MUNICIÓN	15. ARMAS DE FUEGO
	46171600	46. EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	17. SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN	16. EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
(F) SERVICIOS	92121500	92. SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15. SERVICIOS DE GUARDAS
	92121700	92. SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	17. SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

Económico

Características del Sector Económico

El objeto contractual pertenece al sector económico de servicios de vigilancia y seguridad privada, el cual hace parte del sector terciario de la economía, específicamente de las actividades relacionadas con servicios de apoyo a empresas, protección de bienes y personas, gestión del riesgo y operación de medios tecnológicos de seguridad.

Este sector se caracteriza por prestar servicios especializados orientados a la prevención, disuasión y control de riesgos que puedan afectar la integridad de las personas, la infraestructura física, los bienes muebles e inmuebles y los sistemas de información de entidades públicas y privadas. Dentro de sus principales actividades se encuentran la vigilancia fija y móvil, vigilancia armada y no armada, monitoreo electrónico, operación de circuitos cerrados de televisión (CCTV), control de accesos, reacción ante incidentes, administración de centrales de monitoreo y servicios complementarios de seguridad tecnológica.

El sector de vigilancia y seguridad privada presenta las siguientes características económicas y operativas:

- **Alta regulación estatal:** Las empresas deben contar con licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como permisos para porte y tenencia de armas, protocolos de seguridad y cumplimiento de requisitos técnicos y operativos.
- **Intensidad en mano de obra:** Es un sector altamente generador de empleo, debido a que requiere personal operativo capacitado, supervisores, operadores de medios tecnológicos y personal administrativo especializado.
- **Componente tecnológico creciente:** Actualmente el sector incorpora soluciones tecnológicas como CCTV, alarmas, sensores, controles biométricos, monitoreo remoto, radios de comunicación y software de gestión de seguridad.
- **Demanda permanente y estable:** La necesidad de protección institucional, empresarial y patrimonial genera una demanda continua de los servicios de vigilancia y seguridad privada, especialmente en entidades públicas, infraestructura crítica y sectores estratégicos.
- **Capacidad operativa y cobertura nacional:** El mercado cuenta con empresas grandes, medianas y pequeñas con cobertura regional y nacional, capaces de operar múltiples sedes y esquemas integrales de seguridad.
- **Solidez financiera del sector:** El sector presenta crecimiento sostenido en ingresos, activos y patrimonio, evidenciando estabilidad económica y capacidad para atender contratos de alta complejidad operativa.
- **Especialización técnica:** Las empresas del sector requieren capacitación permanente en seguridad física, manejo de armas, atención de emergencias, protocolos de reacción y operación de sistemas tecnológicos de monitoreo.
- **Importancia estratégica para el sector público:** Las entidades estatales demandan estos servicios para garantizar la protección de funcionarios, instalaciones, archivos, equipos, centros de control y bienes públicos.

Gremios y Asociaciones

Dentro del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia existen diferentes gremios, asociaciones y entidades representativas que agrupan a las empresas dedicadas a la prestación de servicios de vigilancia física, monitoreo tecnológico, transporte de valores, blindaje, capacitación y consultoría en seguridad. Estas organizaciones tienen como finalidad representar los intereses del sector, promover buenas prácticas, fortalecer la competitividad empresarial y participar en la formulación de políticas públicas relacionadas con la seguridad privada.

Los principales gremios y asociaciones del sector son:

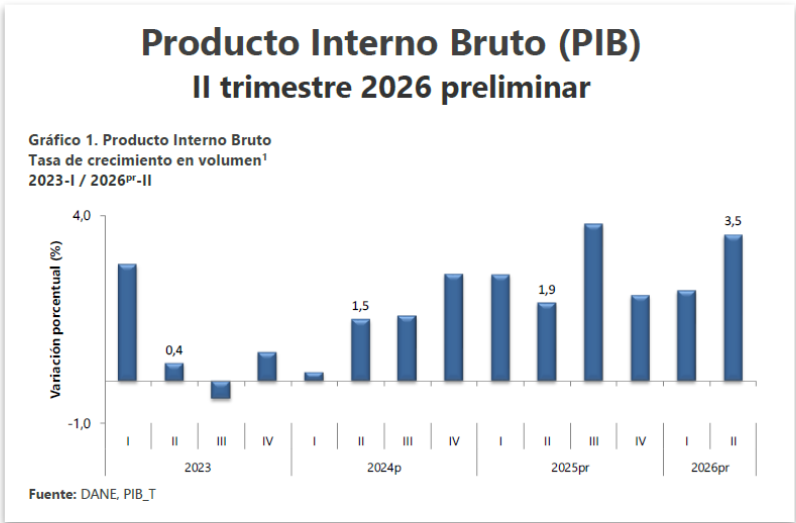
- **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:** Entidad adscrita al Gobierno Nacional encargada de inspeccionar, vigilar y controlar la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia. Regula las licencias de funcionamiento, permisos, armamento y cumplimiento normativo del sector.

- **Consejo Colombiano de Seguridad (CCS):** Organización empresarial orientada a promover la seguridad integral, la gestión del riesgo, la seguridad física, la salud ocupacional y la protección empresarial. Participa activamente en temas relacionados con seguridad privada y prevención de riesgos.
- **Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada (FEDESEGURIDAD):** Gremio que representa empresas de vigilancia y seguridad privada en Colombia, promoviendo el fortalecimiento institucional, técnico y empresarial del sector.
- **Asociación Colombiana de Seguridad (ASOSEC):** Asociación orientada al fortalecimiento de las empresas de seguridad privada, gestión de riesgos y seguridad corporativa.
- **Cámara de Servicios de Seguridad Privada de la ANDI:** Dependencia gremial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia que agrupa compañías del sector de vigilancia, seguridad electrónica y gestión integral de riesgos.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad Electrónica (ACOSEM):** Asociación especializada en empresas dedicadas a sistemas electrónicos de seguridad, CCTV, alarmas, monitoreo y control tecnológico.
- **Asobancaria:** Aunque corresponde al sector financiero, participa indirectamente en el fortalecimiento del sector de transporte de valores y seguridad bancaria mediante mesas de trabajo y estándares de protección.
- **Consejo Nacional de Seguridad Privada:** Instancia consultiva del Gobierno Nacional para la formulación de políticas relacionadas con vigilancia y seguridad privada.

Estas organizaciones contribuyen al desarrollo técnico y normativo del sector, promueven procesos de capacitación, actualización tecnológica, cumplimiento regulatorio y fortalecimiento empresarial, aspectos fundamentales para la adecuada prestación de servicios integrales de vigilancia y seguridad privada requeridos por entidades públicas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha **18 de agosto de 2026**, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



**PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN**

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ Tasas de crecimiento en volumen² Segundo trimestre 2026 ^{PR}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto13

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026 ^{PR}			
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Gasto de consumo final²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%

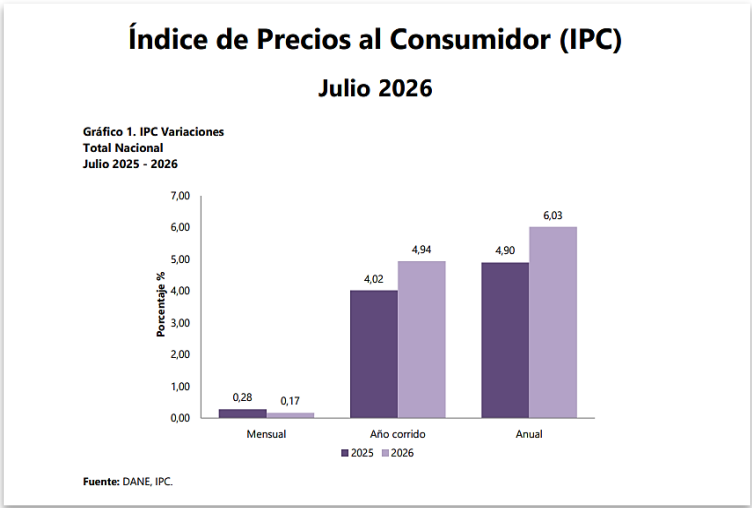
Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Gasto de consumo final ¹	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital ²	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1ltrim2026.pdf>

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de julio del 2026 del día 10 de agosto de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**



RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,62	0,19	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%)

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual		
Por principales subclases		
Julio 2026		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido					
Según divisiones de gasto					
Julio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,03	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,06	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Julio 2026		
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15
Fuente: DANE, IPC.		

RESULTADO ANUAL
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10
Fuente: DANE, IPC.					

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

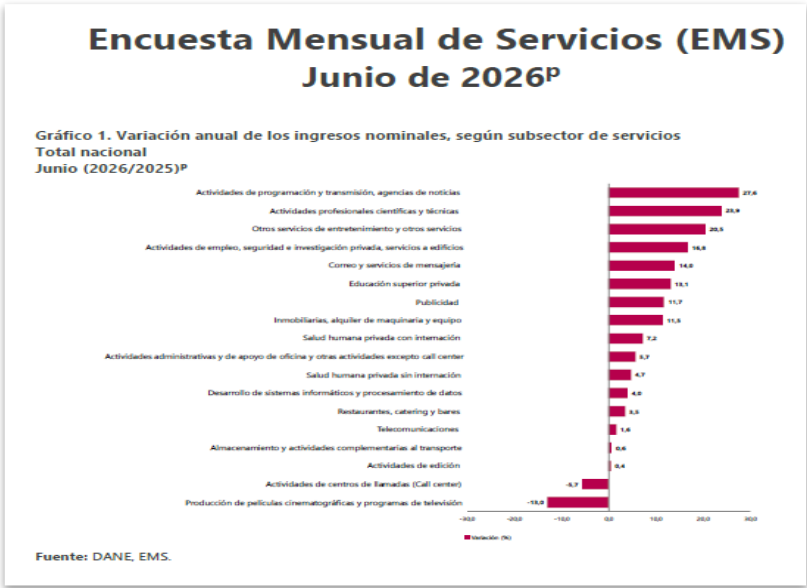
3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Julio 2026		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,72	0,73
Arriendo imputado	4,79	0,61
Transporte urbano	10,67	0,51
Arriendo efectivo	4,89	0,45
Carne de res y derivados	14,37	0,34
Frutas frescas	18,00	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	16,62	0,21
Servicio doméstico	13,90	0,15
Papas	41,60	0,14
Fuente: DANE, IPC.		

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en la Encuesta Mensual de Servicios **junio 2026**, mediante boletín técnico del 14 de agosto de 2026, se presentan los siguientes indicadores:



EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales				Ingresos por servicios				Otros ingresos			
			Variación (%)				Contribución (%)				Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.6				0.2				-0.0			0.5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14.0				15.5				0.0			-1.5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3.5				2.5				1.1			-0.1
J	División 58	Actividades de edición	0.4				-10.2				-0.7			11.3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13.0				-17.3				0.2			4.1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27.6				22.1				0.0			5.5
J	División 61	Telecomunicaciones	1.6				2.5				-1.2			0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4.0				3.9				0.1			-0.0
LN	Sección L, División 68 Sección 74, Divisiones 7730, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11.5				11.0				0.3			0.2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23.9				23.8				0.0			0.0
M	Clase 7330	Publicidad	11.7				11.6				0.1			0.0
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.8				16.9				-0.0			-0.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5.7				-5.7				0.0			-0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center	5.7				5.4				0.0			0.3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13.1				11.2				0.0			2.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7.2				8.5				-1.3			0.0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4.7				4.4				0.4			0.0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	25.5				16.5				0.0			3.9

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Junio (2026/2025) ^P									
Clasificación CIRU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^Q		Contribución (PP)		Misión ^{***} Hora categoría ^{***}		
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Agencia			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2			
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-3,4	-3,6	-1,4			
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7			
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7			
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-6,9	0,6	-2,0			
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3			
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4			
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4			
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7			
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3		-2,9	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,9	-6,5	-0,9			
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0		0,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	-0,5	-0,8	0,6	-0,3			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1			

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Junio (2026/2025) ^P									
Clasificación CIRU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencia ^Q		Contribución (PP)		Misión ^{***} Hora categoría ^{***}		
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Agencia			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5				
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2				
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5				
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9				
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2				
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4				
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4				
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1				
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3				
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3				
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0				
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0		5,4		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4				
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9				
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6		3,2		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	11,9	5,2	6,6				
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	9,1	2,6	6,5				
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4				

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025) p

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)*

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5020	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7729	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	30,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 93, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Actividades profesionales científicas y técnicas
Variación anual: junio (2026/2025)p

En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2026*

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
Ingresos totales nominales			
Ingresos totales nominales		23,9	
Ingresos por servicios prestados		24,1	23,8
Ingresos por venta de mercancías		7,0	0,0
Otros ingresos operacionales		7,8	0,0
Personal ocupado total*			
Personal ocupado total*		-0,3	
Permanente		0,1	0,1
Temporal directo		-4,6	-1,7
Agencias		104,7	1,4
Salarios personal ocupado sin agencias			
Salarios personal ocupado sin agencias		7,8	
Salarios personal permanente		5,9	3,5
Salarios temporal directo		10,9	4,3

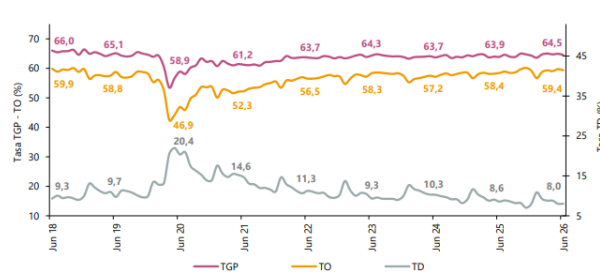
Fuente: DANE, EMS.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf>

Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a mayo de 2026 de acuerdo con el boletín publicado el 31 de julio de 2026, el cual concluye que, para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Principales indicadores del mercado laboral
Junio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



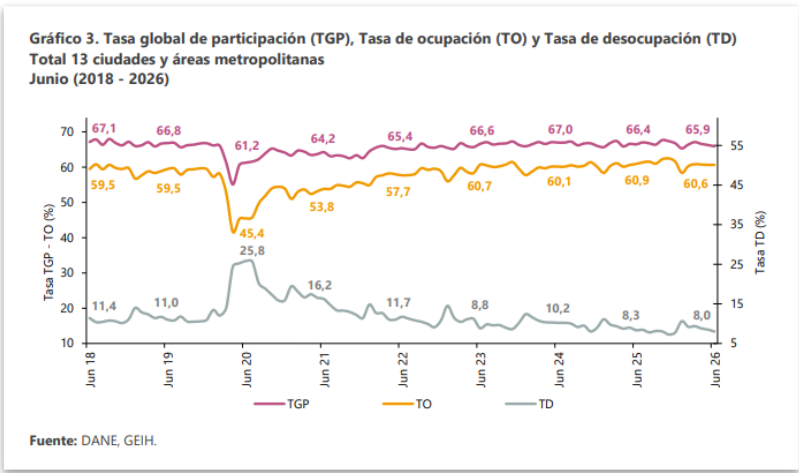
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%)

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.



Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2026.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes junio 2026
Total nacional

Para junio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.609 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.679	14.609	100	-69	
Oficios del Hogar	7.982	7.799	53,4	-182	-1,2
Estudiando	3.351	3.440	23,5	89	0,6
Otros*	3.346	3.370	23,1	24	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

ESTADISTICAS DEL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2024

El sector de vigilancia y seguridad privada presentó un comportamiento financiero positivo y un crecimiento sostenido durante la vigencia 2024, consolidándose como uno de los sectores de servicios especializados con mayor participación en el mercado nacional. Según el informe sectorial, existen 955 empresas activas, de las cuales las empresas de vigilancia y seguridad privada con y sin armas representan el 78% del total del sector, siendo el servicio predominante.

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA



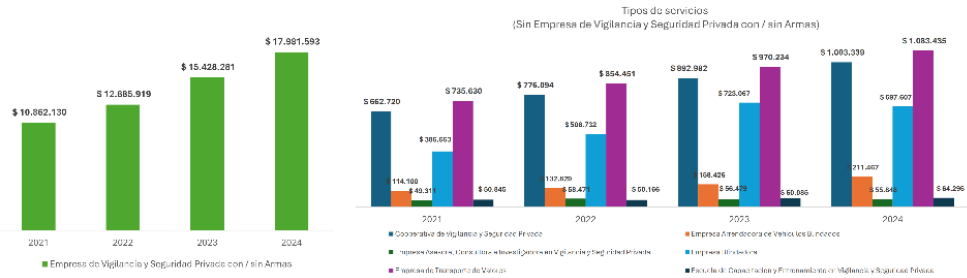
TIPO DE SERVICIO	2022	2023	2024	% Participación 2024
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	687	753	746	78%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	90	91	90	9%
Empresa Blindadora	35	36	36	4%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	22	20	20	2%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	16	15	12	1%
Empresa de Transporte de Valores	9	11	10	1%
TOTAL	901	969	955	100%

En relación con los ingresos operacionales, el sector alcanzó aproximadamente \$21,1 billones en 2024, registrando un crecimiento del 15% frente al año 2023. Las empresas de vigilancia y seguridad privada con y sin armas concentraron la mayor participación económica, con ingresos cercanos a \$17,98 billones y un incremento anual del 17%, evidenciando una alta demanda y estabilidad del mercado. Asimismo, las cooperativas de vigilancia y las empresas transportadoras de valores presentaron incrementos del 12%, mientras que las empresas arrendadoras de vehículos blindados registraron el mayor crecimiento porcentual con un 33%.

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR
Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	Variación 2024-2023
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 662.720	\$ 776.094	\$ 892.982	\$ 1.003.339	12%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	\$ 114.100	\$ 132.829	\$ 158.426	\$ 211.467	33%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 49.311	\$ 58.471	\$ 56.479	\$ 55.848	-1%
Empresa Blindadora	\$ 386.663	\$ 506.732	\$ 723.067	\$ 897.607	-4%
Empresa de Transporte de Valores	\$ 735.630	\$ 854.451	\$ 970.234	\$ 1.083.435	12%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	\$ 10.862.130	\$ 12.585.919	\$ 15.428.281	\$ 17.981.593	17%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 50.845	\$ 50.166	\$ 60.065	\$ 64.295	7%
TOTAL	\$ 12.861.599	\$ 15.064.662	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584	15%



Respecto a la clasificación empresarial, las grandes empresas concentran la mayor parte de los ingresos operacionales del sector, superando los \$17,19 billones en 2024, lo cual refleja una importante capacidad operativa, financiera y administrativa. Sin embargo, también se evidencia crecimiento en pequeñas y medianas empresas, demostrando dinamismo y expansión en el sector.

INGRESOS OPERACIONALES POR TAMAÑO DE EMPRESA
Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)

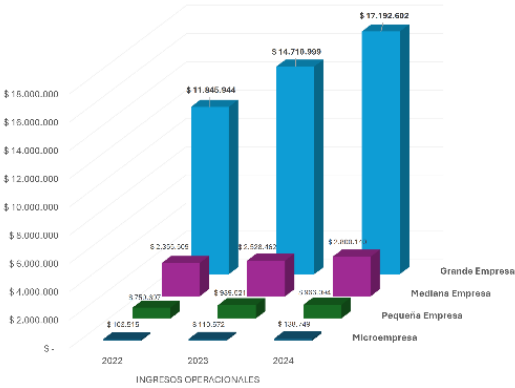


TAMAÑO EMPRESA	ERI - Estado de Resultado Integral			
	INGRESOS OPERACIONALES			
	2022	2023	2024	
Microempresa	\$ 103.515	\$ 110.572	\$ 138.749	
Pequeña Empresa	\$ 799.697	\$ 939.521	\$ 966.094	
Mediana Empresa	\$ 2.355.509	\$ 2.528.462	\$ 2.800.140	
Grande Empresa	\$ 11.845.944	\$ 14.710.999	\$ 17.192.602	
Total	\$ 15.064.665	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584	

El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional estableció una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias:

- Microempresas serán quienes tengan ingresos menores o iguales a 32.988 UVT
- Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT
- Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT
- Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT

Para el año 2024 la UVT establecido por la DIAN según Res. 187 de 28 de noviembre de 2023, era equivalente a \$47.065

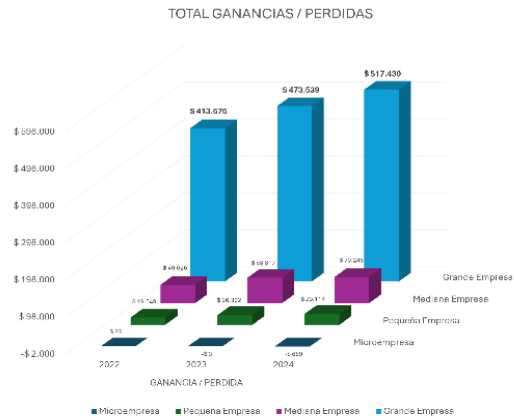


En materia de rentabilidad, las ganancias totales del sector ascendieron a \$616.101 millones en 2024, superiores a los \$568.155 millones registrados en 2023. Las grandes empresas reportaron los mayores niveles de utilidad, mientras que las microempresas mantuvieron pérdidas marginales, situación asociada a menores capacidades financieras y operativas.

UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA
Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TAMAÑO EMPRESA	ERI - Estado Resultado Integral			
	GANANCIA / PERDIDA			
	2022	2023	2024	
Microempresa	\$ 33	-\$ 3	-\$ 689	
Pequeña Empresa	\$ 19.549	\$ 26.302	\$ 29.114	
Mediana Empresa	\$ 49.026	\$ 68.317	\$ 70.246	
Grande Empresa	\$ 413.575	\$ 473.539	\$ 517.430	
Total	\$ 492.163	\$ 568.155	\$ 616.101	

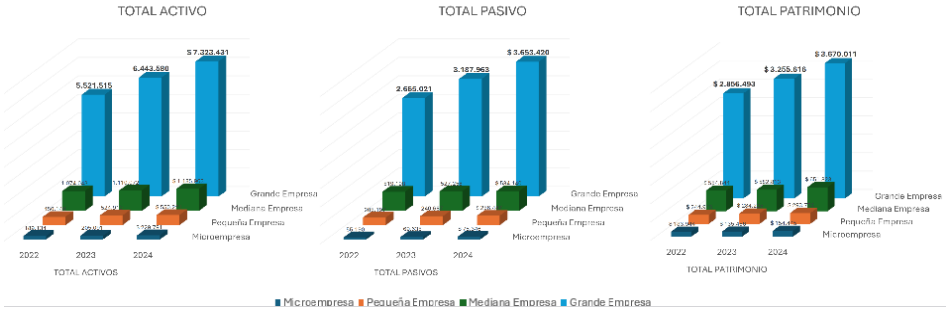


El análisis del estado de situación financiera evidencia una estructura económica sólida, con activos totales por \$9,29 billones, pasivos por \$4,51 billones y patrimonio por \$4,77 billones en 2024, reflejando estabilidad financiera, liquidez y capacidad de respaldo para la ejecución de contratos relacionados con servicios de vigilancia y seguridad privada.

ACTIVOS POR TAMAÑO DE EMPRESA
Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TAMAÑO EMPRESA	ESFRA - Estado de Situación Financiera								
	TOTAL ACTIVO			TOTAL PASIVO			TOTAL PATRIMONIO		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Microempresa	180.134	205.691	220.791	55.190	66.935	75.346	133.044	135.456	154.445
Pequeña Empresa	450.140	574.910	630.221	205.197	240.687	256.447	244.945	284.225	293.774
Mediana Empresa	1.074.043	1.110.072	1.185.963	510.198	577.758	634.140	564.844	582.813	651.823
Grande Empresa	5.521.515	6.443.580	7.323.431	2.865.021	3.187.963	3.653.420	2.656.493	3.255.616	3.670.011
Total	\$ 7.234.832	\$ 8.283.653	\$ 9.289.406	\$ 3.444.606	\$ 4.025.543	\$ 4.619.333	\$ 3.799.226	\$ 4.258.110	\$ 4.770.053



Finalmente, los indicadores financieros muestran niveles favorables de rentabilidad, liquidez y solvencia, especialmente en pequeñas, medianas y grandes empresas, lo que permite concluir que el sector cuenta con capacidad financiera y operativa suficiente para responder adecuadamente a las obligaciones derivadas de procesos contractuales públicos y privados.

De igual manera, las cifras permiten concluir que el sector presenta estabilidad financiera y capacidad operativa suficiente para atender contratos de alta complejidad técnica y cobertura multi sede, como el requerido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Adicionalmente, el crecimiento sostenido del sector evidencia que las empresas de vigilancia han fortalecido sus capacidades en:

- Incorporación de medios tecnológicos.
- Operación de sistemas CCTV.
- Monitoreo remoto.
- Control de accesos.
- Supervisión móvil.
- Gestión de riesgos.
- Protección de infraestructura crítica.
- Capacitación y profesionalización del personal operativo.

En cuanto a la pluralidad del mercado, la existencia de un número significativo de empresas habilitadas y vigiladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada permite identificar condiciones adecuadas de competencia y participación dentro de los procesos de contratación estatal, favoreciendo la selección objetiva y la concurrencia de oferentes.

Así mismo, el sector evidencia una tendencia de modernización y fortalecimiento tecnológico, orientada a la integración de vigilancia física con herramientas electrónicas y sistemas inteligentes de monitoreo, aspecto que resulta especialmente relevante para el objeto contractual de la CAR, el cual incluye la operación del centro de monitoreo y el correcto funcionamiento del circuito cerrado de televisión institucional.

Bajo estas consideraciones, el análisis del sector permite concluir que el mercado de vigilancia y seguridad privada en Colombia:

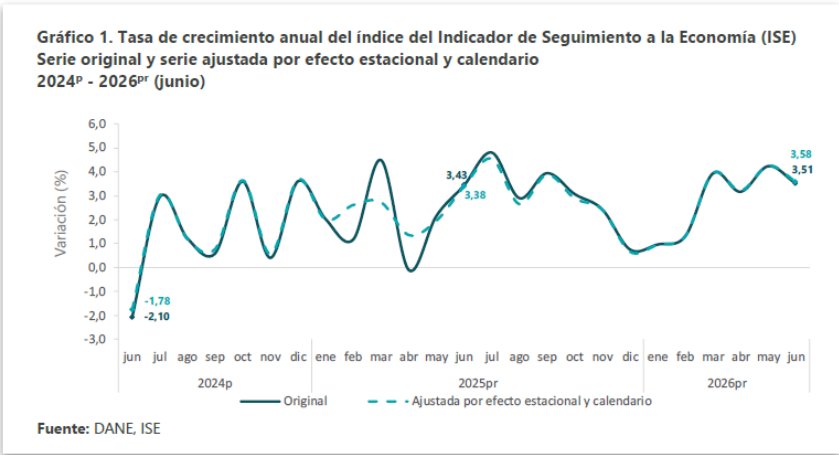
- Cuenta con un número importante de empresas legalmente habilitadas.
- Presenta estabilidad financiera y crecimiento sostenido.
- Registra altos niveles de ingresos operacionales.
- Tiene capacidad técnica y operativa para atender contratos complejos y de amplia cobertura.
- Mantiene condiciones de pluralidad de oferentes y competencia.
- Ha fortalecido la implementación de medios tecnológicos y sistemas de monitoreo.
- Dispone de personal capacitado y especializado para la prestación integral del servicio.

En consecuencia, se evidencia que el sector de vigilancia y seguridad privada posee la capacidad financiera, técnica, operativa y organizacional necesaria para atender las necesidades de seguridad institucional requeridas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, garantizando continuidad, cobertura, eficiencia y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Fuente: <https://www.supervigilancia.gov.co/indicadores-financieros>

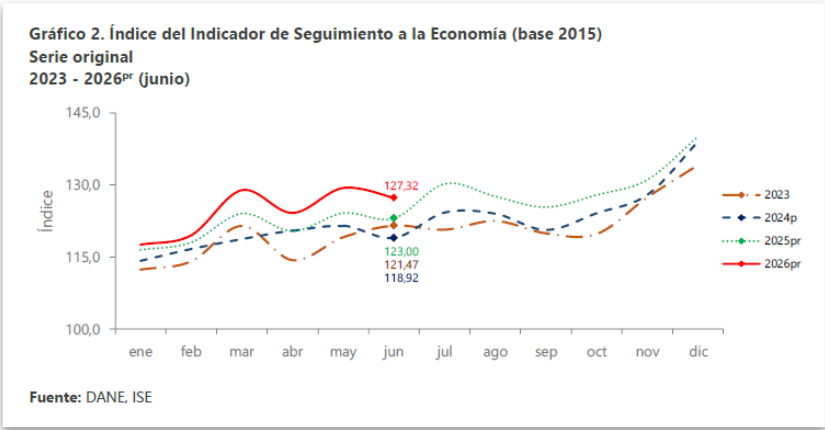
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – junio de 2026

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.



Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Comportamiento anual

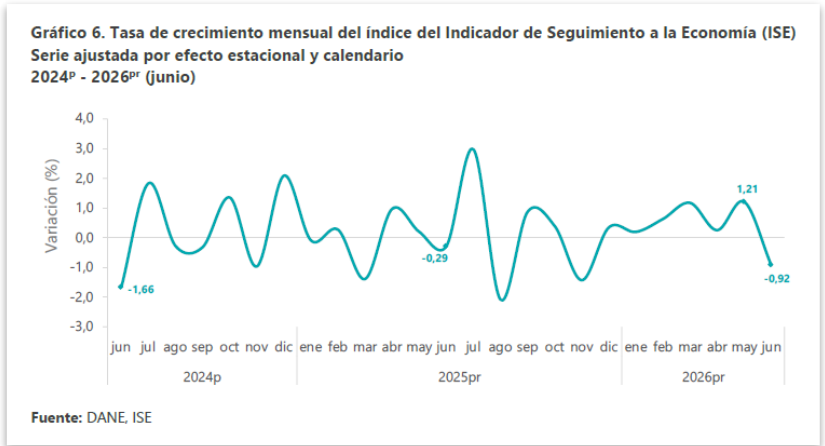
Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).



Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

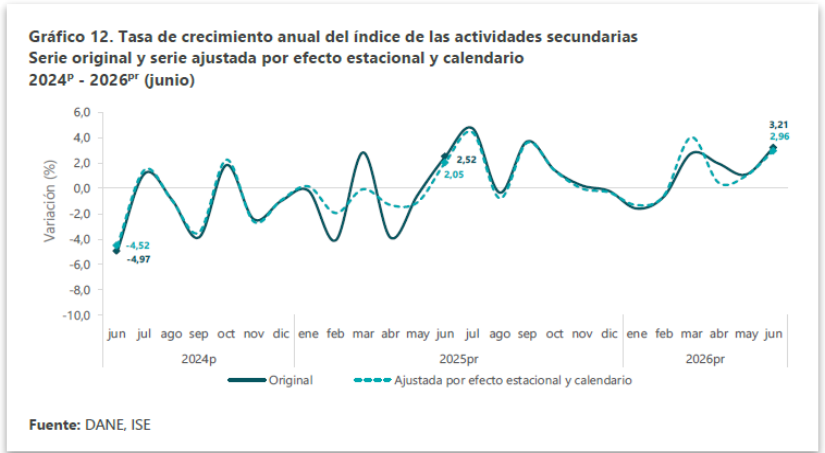
Comportamiento mensual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un decrecimiento de 0,92%, respecto al mes de mayo de 2026pr (130,34). (Ver gráficos 4 y 6).



Resultados del índice de las actividades secundarias5

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25). (Ver gráficos 11 y 12).



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2026.pdf>

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en \$1.750.905 COP, lo que representa un incremento del 23% respecto al salario mínimo de 2025.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026				
Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$22.761.765	23%
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$18.505.500	9,5%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$16.900.000	12,07%
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$15.080.000	16%
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$13.000.000	10,07%
2021	\$908.526	\$106.454	\$11.810.838	3,5%
2020	\$877.803	\$102.854	\$11.411.439	6%
2019	\$828.116	\$97.032	\$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: \$1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: \$249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): \$2.000.000 COP
- Salario Diario: \$58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: \$7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **\$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.

Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: <https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia>

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron

apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. Empezar desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

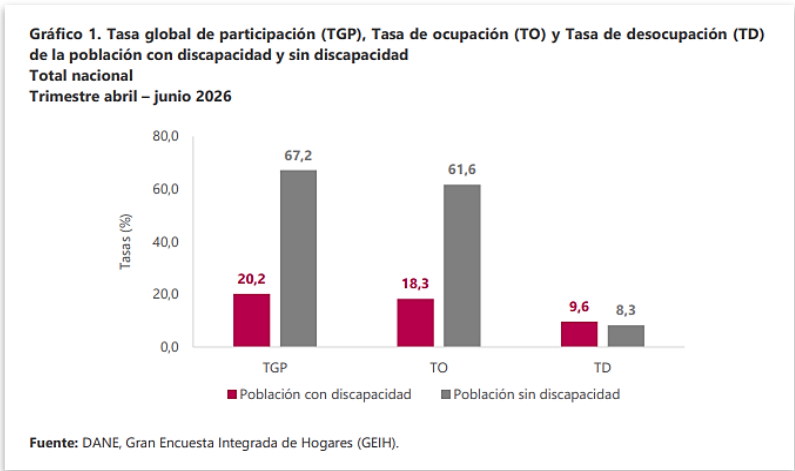
Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/>

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre abril – junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 46,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,3 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera esta tasa fue de 18,3% y para la segunda de 61,6%.



Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre abril – junio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,7%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	84	21,7	3.233	13,4
Comercio y reparación de vehículos	77	19,7	4.037	16,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36	9,3	1.982	8,2
Alojamiento y servicios de comida	32	8,3	1.911	7,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	7,5	1.912	8,0
Transporte y almacenamiento	29	7,5	1.808	7,5
Construcción	29	7,4	1.627	6,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	26	6,8	3.174	13,2
Industria Manufacturera	25	6,3	2.587	10,8
Otras ramas ^	21	5,3	1.781	7,4

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre abril – junio 2026, con 56,4% y 26,2%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Trabajador por cuenta propia	219	56,4	9.826	40,9
Obrero, empleado particular	102	26,2	10.817	45,0
Jornalero o peón	19	4,8	775	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	18	4,6	403	1,7
Empleado doméstico	15	3,9	690	2,9
Patrón o empleador	9	2,4	613	2,5
Obrero, empleado del gobierno	7	1,8	918	3,8

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-abr-jun2026.pdf>

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo periodo de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

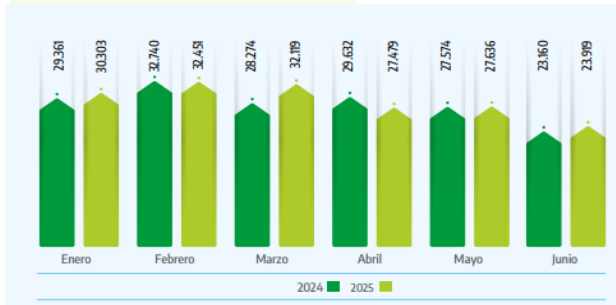
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44,453	44,441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

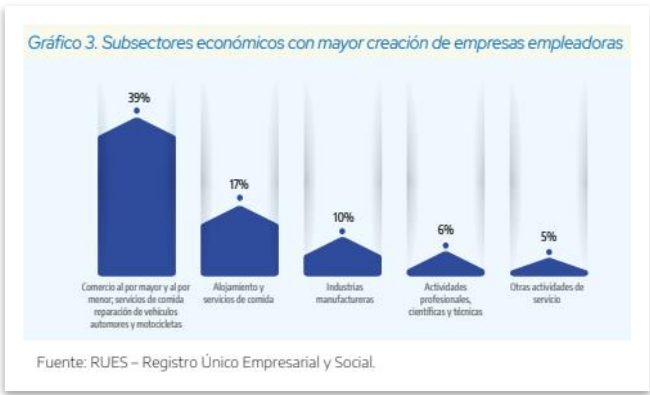
Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Técnico

En atención a la necesidad identificada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, relacionada con la protección integral de sus servidores públicos, visitantes, bienes muebles e inmuebles, infraestructura física, tecnológica, documental y ambiental, se requiere adelantar un proceso de contratación para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con personal idóneo, armado y/o no armado, medios tecnológicos, equipos de comunicación, operación de CCTV y demás elementos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de seguridad institucional.

La necesidad del servicio encuentra sustento técnico en la naturaleza misional de la Corporación, la dispersión geográfica de sus sedes, parques, predios, sistemas hidráulicos, centros de atención y demás instalaciones bajo su administración, así como en la exposición permanente a riesgos asociados con hurto, invasión, vandalismo, ocupación ilegal, daño de bienes públicos, afectación de infraestructura crítica, alteración del orden público y amenazas contra la integridad de funcionarios, contratistas y visitantes.

De conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, el alcance del servicio comprende la prestación integral y continua de vigilancia y seguridad privada en sedes administrativas, direcciones regionales, predios rurales, parques forestales, represas, sistemas hidráulicos, banco de maquinaria, centros de atención y valoración de fauna y flora, así como la operación del centro de monitoreo del circuito cerrado de televisión – CCTV institucional, incluyendo la implementación de protocolos de control, prevención y reacción frente a situaciones de riesgo.

En ese sentido, el análisis del sector evidencia que el servicio requerido corresponde a una actividad altamente especializada, regulada y de carácter estratégico para la continuidad operativa de la Corporación, toda vez que involucra:

- La protección permanente de sedes administrativas con alta afluencia de público y concentración de activos institucionales.
- La custodia de infraestructura ambiental estratégica y bienes ubicados en zonas urbanas y rurales de la jurisdicción CAR.
- La protección de información física y documental de carácter técnico, jurídico y administrativo.
- La vigilancia de parques, reservas, represas y sistemas hidráulicos destinados al manejo ambiental y control de inundaciones.
- La seguridad de maquinaria pesada y equipos operativos desplegados en campo.
- La operación de sistemas tecnológicos de seguridad y videovigilancia.
- La atención de riesgos asociados a ocupaciones ilegales, vandalismo, tráfico ilegal de fauna y flora, afectaciones ambientales y actos delictivos contra bienes públicos.

Desde el punto de vista técnico y operativo, la prestación del servicio exige disponibilidad permanente de personal capacitado y acreditado ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con competencias en control de accesos, manejo de emergencias, primeros auxilios, protocolos de seguridad, operación de medios tecnológicos y atención al ciudadano. Así mismo, se requiere que el contratista disponga de armamento autorizado, equipos de comunicación, detectores de metales, espejos de inspección vehicular, linternas, vehículos de supervisión, sistemas de control de visitantes y demás elementos indispensables para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Adicionalmente, el componente tecnológico asociado al sistema CCTV constituye un elemento fundamental dentro del esquema integral de seguridad institucional, debido a que permite el monitoreo permanente de instalaciones, el control de accesos, la prevención de incidentes y el fortalecimiento de la capacidad de reacción frente a eventos que puedan comprometer la seguridad de las personas y de los bienes de la Corporación. En consecuencia, se requiere personal especializado para la

operación del centro de monitoreo y el manejo de medios tecnológicos, garantizando el correcto funcionamiento del circuito cerrado de televisión instalado en las diferentes sedes de la Entidad.

El análisis técnico también permite establecer que las condiciones geográficas y operativas de la jurisdicción CAR generan necesidades diferenciadas de seguridad, dado que la Entidad administra instalaciones urbanas de alta ocupación, predios rurales susceptibles de invasiones o actividades ilegales, parques forestales con alta afluencia de visitantes, sistemas hidráulicos estratégicos para el control de inundaciones y proyectos ambientales de gran impacto regional, como el Proyecto Río Bogotá. Estas condiciones hacen indispensable contar con esquemas de vigilancia armada, acompañamiento motorizado, supervisión móvil y monitoreo permanente, con capacidad de cobertura en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca y áreas de influencia.

Así mismo, el servicio requerido debe garantizar continuidad operacional las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, mediante esquemas de turnos que permitan mantener presencia permanente en los puestos definidos por la Entidad, así como la disponibilidad inmediata de reemplazos ante ausencias o novedades del personal, asegurando la no interrupción del servicio.

En materia normativa, el sector de vigilancia y seguridad privada corresponde a una actividad reglamentada y sometida a control estatal, razón por la cual los posibles oferentes deberán contar con licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, permisos de porte o tenencia de armas, autorizaciones para uso de frecuencias de comunicación, pólizas exigidas por la ley y demás requisitos técnicos, operativos y administrativos establecidos en el Decreto Ley 356 de 1994, la Ley 61 de 1993 y demás normas concordantes.

De igual forma, teniendo en cuenta que dentro de la ejecución contractual se realizará tratamiento de datos personales mediante sistemas de videovigilancia y control de acceso, se requiere que el contratista garantice el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio y las políticas institucionales de seguridad de la información y tratamiento de datos personales adoptadas por la CAR.

Bajo estas consideraciones, se concluye que existe una necesidad real, permanente y técnicamente sustentada para contratar la prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada, debido a que la Entidad requiere garantizar:

- La protección de servidores públicos, contratistas y visitantes.
- La custodia de bienes muebles e inmuebles.
- La seguridad de infraestructura física y tecnológica.
- La continuidad de las actividades administrativas y misionales.
- La protección de recursos ambientales y activos estratégicos.
- La prevención y mitigación de riesgos operacionales y de seguridad.
- El adecuado funcionamiento del sistema institucional de videovigilancia y monitoreo.

En consecuencia, el análisis del sector permite determinar que el mercado de vigilancia y seguridad privada cuenta con empresas legalmente habilitadas y técnicamente capacitadas para atender las necesidades de la Corporación, siempre que acrediten experiencia específica, capacidad operativa, cobertura regional, infraestructura tecnológica, personal idóneo y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector.

Regulatorio

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en su calidad de entidad estatal, se rige por lo dispuesto en:

- **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia.
- **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

En virtud de estas disposiciones, la actividad contractual debe adelantarse bajo los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

La actividad de vigilancia y seguridad privada en Colombia corresponde a un servicio regulado y sometido a inspección, vigilancia y control por parte del Estado, particularmente a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, razón por la cual los posibles oferentes deberán acreditar el cumplimiento integral de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En ese sentido, el marco normativo aplicable al proceso comprende las siguientes disposiciones:

1. NORMATIVA CONSTITUCIONAL

Constitución Política de Colombia

- Artículo 2: Establece como fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades.
- Artículo 209: Determina que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Artículo 269: Dispone que las entidades públicas deben diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno para proteger los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de sus funciones.

2. NORMATIVA ESPECIAL DEL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Decreto Ley 356 de 1994: Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”. Constituye la principal norma que regula la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia.

- Artículos 8 y siguientes – Licencia de funcionamiento.
- Artículos 74 a 80 – Uso y control de armas.
- Artículos 87 y siguientes – Medios tecnológicos.
- Artículos 95 y siguientes – Obligaciones de las empresas de vigilancia.

Ley 61 de 1993. Regula aspectos relacionados con la vigilancia privada y las facultades de inspección, vigilancia y control del Estado.

Decreto 2535 de 1993. “Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”. Regula la tenencia y porte de armas en Colombia, así como los permisos y autorizaciones requeridas para el uso de armamento por parte de empresas de vigilancia y seguridad privada. Aplican especialmente Artículos 77, 78 y 79 relacionados con permisos y salvoconductos.

Resolución 2852 de 2006 – Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Adopta el Manual de Uniformes y Equipos para el personal de vigilancia y seguridad privada.

Resolución 510 de 2004 – Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Reglamenta aspectos relacionados con uniformes, distintivos y credenciales del personal de vigilancia.

3. NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VIDEOVIGILANCIA

Ley 1581 de 2012. “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”. Regula el tratamiento de datos personales derivados del uso de sistemas de video vigilancia y control de acceso.

Decreto 1074 de 2015. Compila la reglamentación del sector comercio, industria y turismo, incluyendo disposiciones sobre protección de datos personales.

Ley 1712 de 2014. “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”. Regula el acceso a la información pública y sus excepciones.

Ley 1437 de 2011.Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Incluye disposiciones relacionadas con actuaciones administrativas y uso de medios electrónicos.

Decreto 1008 de 2018.Establece lineamientos de la Política de Gobierno Digital. Lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

Estas normas guardan relación con la protección de predios, parques, centros de atención de fauna y flora, reservas y demás bienes ambientales administrados por la CAR.

Del análisis normativo efectuado se concluye que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada requerido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR constituye una actividad reglamentada y especializada, sometida a un amplio marco jurídico relacionado con contratación estatal, seguridad privada, control de armas, protección de datos personales, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y protección de bienes públicos y ambientales.

En consecuencia, los posibles oferentes deberán acreditar el cumplimiento integral de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, garantizando que el servicio se preste conforme a los principios de legalidad, continuidad, eficiencia, seguridad, responsabilidad y protección del interés público.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DEL SERVICIO

La dinámica del servicio de vigilancia y seguridad privada se desarrolla bajo un esquema operativo continuo, coordinado y especializado, orientado a garantizar la protección de personas, bienes muebles e inmuebles, sedes administrativas y demás instalaciones donde la Entidad desarrolla sus actividades.

El sector de vigilancia y seguridad privada opera mediante la disposición permanente de talento humano capacitado, recursos logísticos, armamento autorizado, medios tecnológicos y sistemas de comunicación, los cuales son asignados estratégicamente conforme a las necesidades de cobertura y niveles de riesgo definidos por la entidad contratante.

La prestación del servicio comprende varias etapas operativas, entre las cuales se destacan:

Planeación y alistamiento operativo

Las empresas de vigilancia realizan previamente la estructuración del esquema de seguridad requerido, incluyendo:

- Determinación de puestos de vigilancia.
- Definición de turnos y horarios.
- Asignación de personal operativo y supervisores.
- Verificación de permisos y licencias.
- Alistamiento de armamento, equipos de comunicación y medios tecnológicos.
- Programación de rutas de supervisión y reacción.

En esta etapa también se verifica la disponibilidad de personal debidamente acreditado ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y el cumplimiento de los protocolos de seguridad exigidos.

Distribución y despliegue del servicio

La distribución del servicio se realiza mediante la asignación del personal y recursos tecnológicos en las diferentes sedes, garantizando cobertura permanente de acuerdo con las condiciones técnicas del contrato.

Las empresas del sector cuentan con:

- Coordinadores operativos.
- Supervisores
- Centrales de comunicación.
- Sistemas de monitoreo.
- Redes de apoyo y reacción.
- Capacidad logística para cobertura urbana y regional.

La distribución del personal normalmente se efectúa bajo esquemas de turnos rotativos de operación continua, asegurando la prestación ininterrumpida del servicio durante las 24 horas del día, cuando así se requiera.

Operación tecnológica y monitoreo

El componente tecnológico comprende la operación y seguimiento permanente de:

- Circuitos cerrados de televisión (CCTV).
- Sistemas de alarma.
- Controles de acceso.
- Radios y equipos de comunicación.

La operación del centro de monitoreo permite efectuar seguimiento en tiempo real a las sedes e instalaciones, facilitando la detección temprana de incidentes y la activación de protocolos de reacción y contingencia.

Seguimiento y control

El sector maneja esquemas permanentes de supervisión y control operacional que incluyen:

- Revistas periódicas.
- Informes de novedades.
- Control de asistencia y turnos.
- Verificación de funcionamiento de equipos tecnológicos.
- Evaluación de riesgos y contingencias.
- Coordinación con autoridades competentes.

En consecuencia, la dinámica del sector evidencia una operación altamente especializada y de ejecución continua, soportada en recurso humano, infraestructura tecnológica y capacidad logística, lo cual permite atender adecuadamente las necesidades de seguridad física y tecnológica requeridas por la Entidad.

USUARIO FINAL Y BENEFICIOS AMBIENTALES

La necesidad de contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada tiene como usuario final a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, incluyendo sus servidores públicos, contratistas, visitantes y comunidad usuaria que accede a las diferentes sedes, predios, parques, centros de atención, sistemas hidráulicos y demás instalaciones bajo su administración, operación o custodia.

Así mismo, el servicio beneficia de manera directa a las diferentes dependencias administrativas, técnicas, operativas y misionales de la Entidad, las cuales requieren condiciones permanentes de seguridad para el desarrollo adecuado de sus funciones institucionales, especialmente en actividades relacionadas con administración ambiental, control y seguimiento de recursos naturales, atención al ciudadano, gestión documental, manejo de información estratégica, operación de infraestructura hidráulica y protección de bienes públicos y ambientales.

El usuario final del servicio comprende, entre otros:

- Los servidores públicos y contratistas que desarrollan actividades administrativas, técnicas, operativas y de campo.
- Los ciudadanos, usuarios y visitantes que acuden a las sedes de la Corporación para adelantar trámites ambientales, participar en actividades institucionales o recibir atención al público.
- Las dependencias encargadas de la custodia de archivos, información técnica, equipos especializados y bienes institucionales.
- Las Direcciones Regionales y sedes operativas ubicadas en los municipios de la jurisdicción CAR.
- Los parques forestales, reservas, represas y predios administrados por la Entidad.
- Los sistemas hidráulicos y estaciones de bombeo utilizados para el manejo ambiental y control de inundaciones.
- El banco de maquinaria y los proyectos ambientales estratégicos desarrollados por la Corporación.
- Los Centros de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre – CAV, destinados a la protección y recuperación de especies y productos forestales decomisados.

La prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada permitirá garantizar condiciones adecuadas de protección física, control de acceso, monitoreo, prevención de riesgos y reacción oportuna frente a incidentes que puedan afectar la integridad de las personas, la continuidad operativa de la Entidad, la seguridad de la infraestructura institucional y la conservación de los bienes administrados por la Corporación.

En consecuencia, el usuario final se beneficia mediante:

- La reducción de riesgos asociados a hurto, vandalismo, invasión, ocupación ilegal y afectación de bienes públicos.
- La protección permanente de servidores públicos, contratistas y visitantes.
- El fortalecimiento de las condiciones de seguridad en sedes urbanas y rurales.
- La vigilancia y custodia de equipos, maquinaria, documentos, archivos e infraestructura tecnológica.
- El monitoreo permanente de instalaciones mediante sistemas CCTV.
- La atención oportuna de emergencias y novedades de seguridad.
- La continuidad en la prestación de los servicios institucionales y misionales de la CAR.

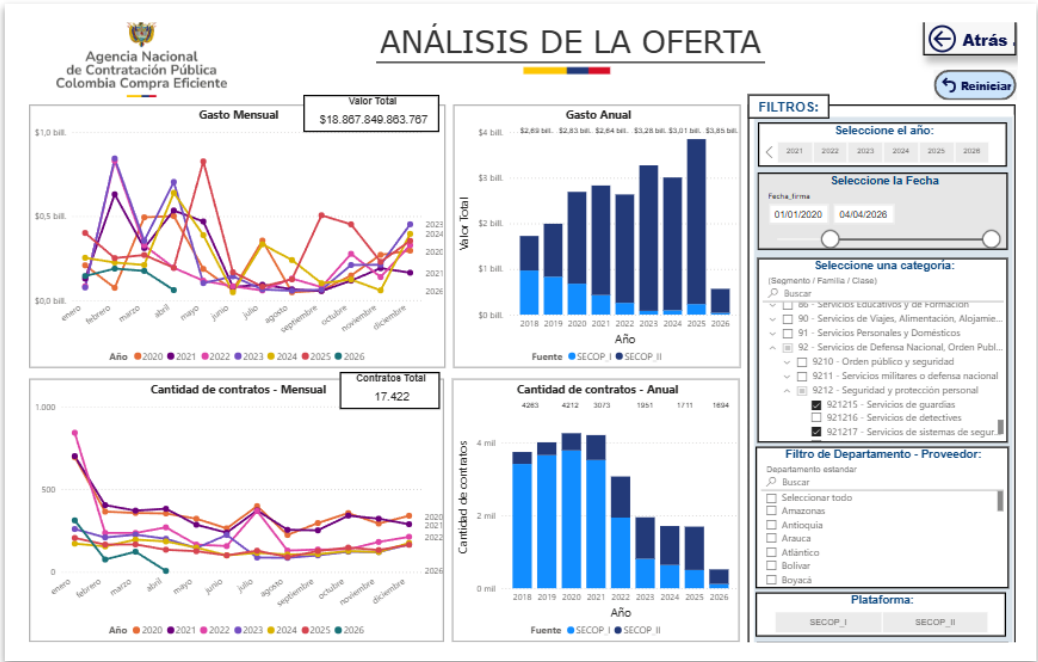
Por lo anterior, la contratación del servicio resulta necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de las competencias constitucionales, legales y misionales asignadas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Para cubrir la necesidad de la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano, en materia de **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL IDÓNEO, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/O OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD ASI COMO LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION INSTALADO EN LA CORPORACION** a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

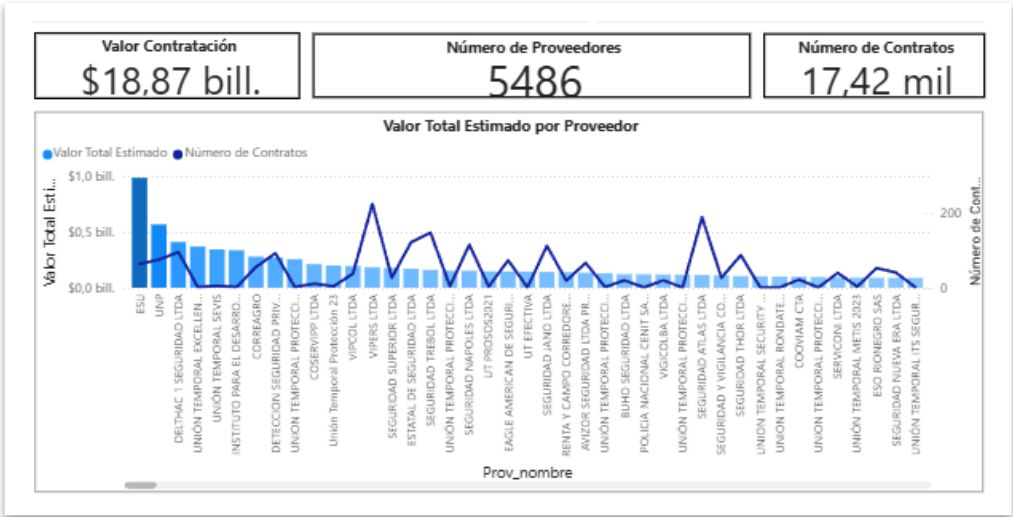
Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública

(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWZkMjltNjZiZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeNDiKMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFZISlmMiOjR9>), se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con el objeto contractual (**Código 46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN, 92121500 SERVICIOS DE GUARDAS y 92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDA**), la información encontrada desde el año 2020 y hasta lo corrido del 2026, se han realizado contratos por los siguientes valores:



En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre el 2018 y lo corrido del presente año, por un valor de **\$18.867.849.863.767**, donde se puede observar su discriminación por año. Adicionalmente, en este mismo lapso, se suscribieron alrededor de **17.422** contratos con **5.486** proveedores, relacionados con el código en mención.



Estos resultados permiten identificar que el sector presenta una contratación constante por parte de entidades estatales, especialmente en servicios relacionados con vigilancia armada y no armada, monitoreo electrónico, control de accesos, operación de CCTV y supervisión de infraestructura pública, lo cual evidencia que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades requeridas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

En relación con el comportamiento económico del sector, la información analizada refleja un volumen significativo de contratación durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2026, observándose una tendencia sostenida en el gasto anual destinado a servicios de vigilancia y seguridad privada. Particularmente, para la vigencia 2025 se evidencia uno de los mayores niveles de inversión pública en este tipo de servicios, superando los treinta y tres mil millones de pesos en contratación anual analizada, lo cual demuestra la alta demanda institucional y la relevancia estratégica del sector dentro de las entidades públicas.

Así mismo, el análisis estadístico evidencia que durante la vigencia observada se han celebrado miles de contratos relacionados con actividades de vigilancia y seguridad privada, manteniéndose una dinámica contractual permanente y estable.

Esta situación demuestra que el mercado cuenta con múltiples actores económicos habilitados y con experiencia específica en la prestación del servicio.

Respecto de la participación de proveedores, se observa concurrencia de empresas reconocidas del sector de vigilancia y seguridad privada, las cuales registran participación recurrente en procesos de contratación pública a nivel nacional y regional. Entre los proveedores con mayor volumen de contratación se identifican compañías con amplia capacidad operativa, cobertura territorial, experiencia en vigilancia institucional y prestación de servicios con medios tecnológicos, situación que evidencia un mercado plural y competitivo.

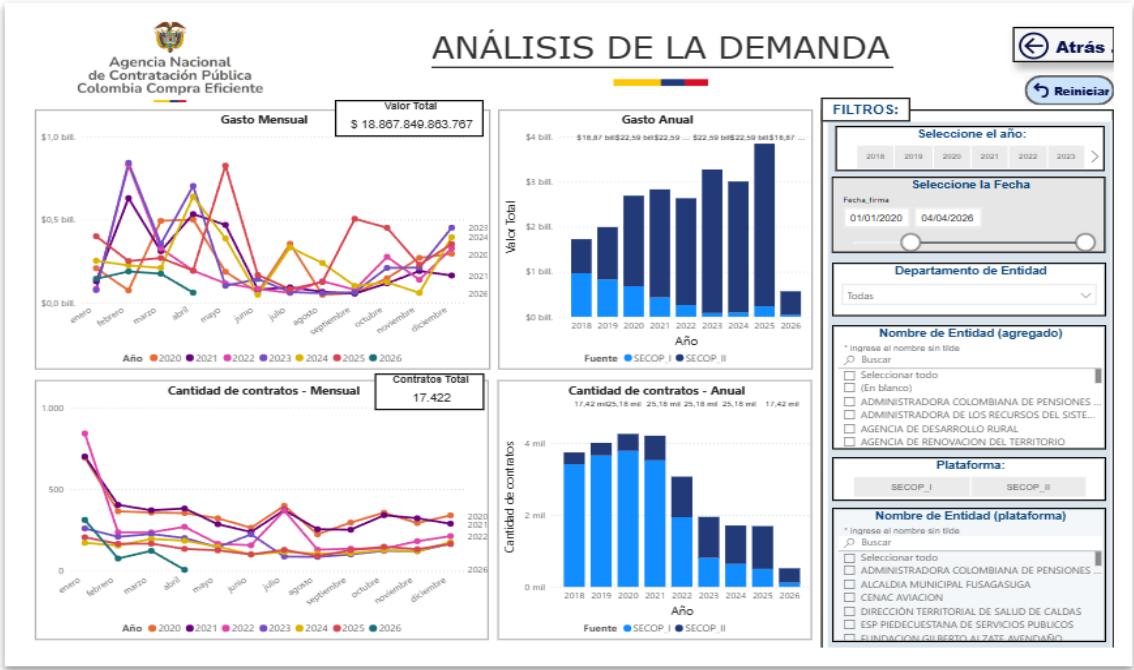
Desde el punto de vista de la competencia, el sector presenta una participación distribuida entre diferentes empresas habilitadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, permitiendo identificar condiciones favorables de pluralidad de oferentes y capacidad de respuesta frente a procesos contractuales de gran cobertura y complejidad operativa.

Bajo estas consideraciones, el análisis del sector permite concluir que el mercado nacional y regional de vigilancia y seguridad privada cuenta con suficientes proveedores habilitados, experiencia acreditada, capacidad financiera, infraestructura operativa y cobertura técnica para atender las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, garantizando condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y viabilidad para el desarrollo del proceso contractual.

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado relacionados:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACIONES	MIPYMES
1	SEGURIDAD THOR LTDA	900497761		NO
2	LAOS SEGURIDAD LTDA	839000088		SI
3	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	860514568		NO
4	SEGURIDAD HORUS LTDA	900309625		SI
5	ASDA SEGURIDAD LTDA	900354530		SI
6	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	802006730		NO
7	LA MAGDALENA SERGURIDAD LTDA	813010066		SI
8	TEG SEGURIDAD LTDA	900055281	RUP NO RENOVADO	SI
9	CUIDAR LIMITADA	800213173		SI
10	H&F SEGURIDAD LTDA	830140263		SI
11	MASTIN SEGURIDAD LTDA	830135683		SI
12	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA	816003445		SI
13	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	830069989		NO
14	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	860035200		NO
15	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	901153192		NO
16	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	804011987		NO
17	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	804011536		NO
18	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A.	830101476		NO
19	INTER GROUP LTDA	901428196		SI
20	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	822005145		SI
21	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	800237731		NO
22	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	900369097	RUP NO RENOVADO	NO
23	SEGURIDAD TREBOL LTDA	800185215		NO
24	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	800035936		SI
25	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	804010775		-
26	SEGURIDAD SIMA LTDA	901190083		SI
27	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	900823024		SI
28	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	890210914		-
29	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	891502104		SI
30	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	900361258		SI
31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	819002750		NO
32	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	830049411		SI

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2018 y 2026, asociado a los Códigos UNSPSC: 46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN, 92121500 SERVICIOS DE GUARDAS y 92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD), , Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación a nivel nacional que han requerido este tipo de bienes y servicios.



De acuerdo con el MAE, el análisis de la demanda en los años 2018 al 2026, se evidencia un gasto para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, donde se evidencia que se suscribieron 17.422 contratos que ascienden a la suma \$18.867.849.863.767. Se observa que el año donde hubo más gasto fue en la vigencia 2025 por la plataforma SECOP II por un valor de \$ 3.851.475.683.184 con una suscripción de 1.694 contratos y una participación del 20.41%.

En cuanto al comportamiento mensual de la demanda, se evidencia que durante todos los meses del año se celebran contratos relacionados con servicios de vigilancia y seguridad privada, lo que demuestra una necesidad constante y no estacional. Sin embargo, se identifican picos de contratación en determinados periodos asociados a:

- Inicio de vigencias fiscales.
- Renovación de contratos institucionales.
- Procesos de ampliación de cobertura de seguridad.
- Fortalecimiento de medios tecnológicos y monitoreo.

Así mismo, el análisis de la cantidad de contratos suscritos permite identificar una alta recurrencia contractual en el sector, registrándose miles de contratos anuales asociados a vigilancia, seguridad física, monitoreo electrónico, control de accesos y operación de sistemas tecnológicos de seguridad.

La información consultada evidencia que la demanda del sector proviene principalmente de:

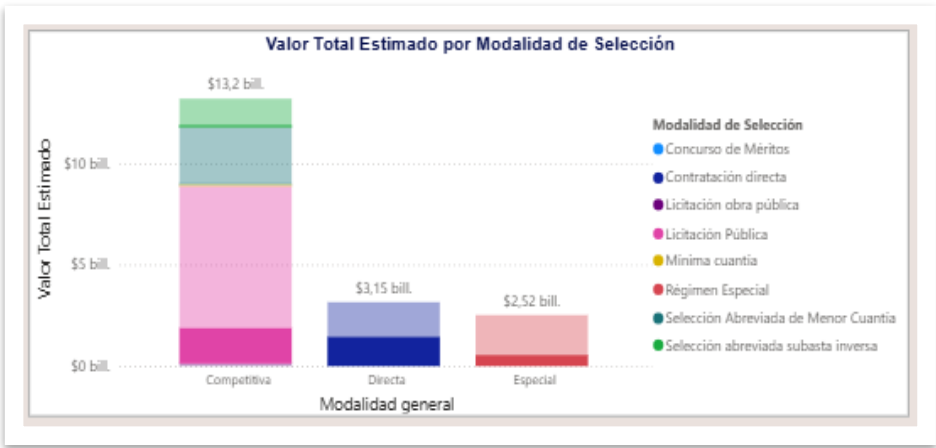
- Entidades del orden nacional.
- Corporaciones autónomas regionales.
- Gobernaciones y alcaldías.
- Entidades descentralizadas.
- Instituciones educativas públicas.
- Empresas industriales y comerciales del Estado.
- Entidades del sector salud.
- Organismos de control y justicia.

Lo anterior demuestra que la necesidad de contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada responde a requerimientos permanentes de funcionamiento institucional, protección de bienes públicos y continuidad operativa de las entidades estatales.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite concluir que el sector de vigilancia y seguridad privada presenta:

- Alta participación de entidades estatales demandantes.
- Contratación recurrente y permanente.
- Incremento sostenido en los valores contratados.
- Necesidades crecientes de seguridad física y tecnológica.
- Consolidación de esquemas integrales de vigilancia institucional.
- Amplio uso de plataformas SECOP I y SECOP II para contratación del servicio.

Por lo anterior, se evidencia que el objeto contractual requerido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR se encuentra alineado con las dinámicas actuales del mercado estatal y responde a una necesidad real, continua y ampliamente demandada dentro del sector público colombiano.



El análisis del Valor Total Estimado por Modalidad de Selección muestra que la modalidad de selección Competitiva concentra el mayor valor, con aproximadamente \$13.2 billones, posicionándose como la principal forma de contratación. En segundo lugar, se encuentra la modalidad Directa, la cual concentra un valor estimado de \$3.15 billones, mientras que la modalidad de Régimen Especial presenta un valor estimado de \$2.52 billones. Dentro de la modalidad Competitiva, se evidencia que la modalidad de Licitación Publica concentra una mayor participación con un valor estimado de \$8.758.152.444.823.

Con fundamento a la información suministrada en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que el sector de vigilancia y seguridad privada presenta una demanda permanente y creciente por parte de las entidades estatales, derivada de la necesidad continua de proteger servidores públicos, infraestructura física, bienes muebles e inmuebles, información institucional y activos estratégicos.

De acuerdo con la información analizada, el comportamiento histórico de la demanda entre las vigencias 2018 y 2026 refleja un volumen significativo de contratación pública en servicios de vigilancia y seguridad privada, tanto en SECOP I como en SECOP II, consolidando este sector como uno de los de mayor recurrencia en contratación estatal.

En términos económicos, el análisis evidencia que el gasto anual asociado a contratos de vigilancia y seguridad privada mantiene una tendencia sostenida de crecimiento durante los últimos años, alcanzando niveles superiores a los tres billones de pesos en algunas vigencias, especialmente en los años 2023, 2024 y 2025. Esta dinámica demuestra que las entidades públicas continúan fortaleciendo sus esquemas de seguridad institucional y aumentando la demanda de servicios especializados de vigilancia física y tecnológica.

Particularmente, la vigencia 2025 presenta uno de los mayores comportamientos de inversión dentro del período analizado, observándose un incremento significativo en el valor total contratado, situación que confirma la necesidad permanente de este tipo de servicios en el sector público.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos es similar al del presente proceso:

HISTORIAL DE LA CAR:

No	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto del contrato	Cuantía
CAR-LP-001-2024	Licitación Pública	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD CON PERSONAL IDÓNEO, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS.	\$40.342.105.469

2005 de 2021	Licitación Pública	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SEVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDA PRIVADA QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS, Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD CON PERSONAL IDONEO, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS	\$ 17.686.906.267
Licitación pública a_04_2018	Licitación Pública	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL CALIFICADO, MEDIOS TECNOLÓGICOS, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS, PARQUES, Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 31.722.243.263
Licitación pública a_18_2013	Licitación Pública	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVES DE MEDIO HUMANO CON ARMAS Y SIN ARMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	\$ 18.135.645.672
Licitación pública a_11_2012	Licitación Pública	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO DOTADO DE ARMA Y SIN ARMA SISTEMAS TECNOCLOGICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/O OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA CORPORACION	\$ 9.136.888.096

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

Revisando la base de datos de la contratación pública SECOP, se evidencia que la entidad ha adelantado procesos de igual naturaleza de la que se pretende contratar.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (públicas y privadas)

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

No	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto del contrato	Cuantía	Estado
LP001-2024	Licitación pública	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MODALIDAD CON ARMAS CON RECURSO HUMANO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, BIENES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H DE SANTA MARTA - MAGDALENA	2.858.879.420	Proceso adjudicado y celebrado
LP-GB-002-2024	Licitación pública	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA GOBERNACION DE BOYACA Y SUS DEPENDENCIAS, O DONDE SE REQUIERA CON OCASION DE CELEBRACION DE EVENTOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES QUE SUSCRIBA EL DEPARTAMENTO	\$ 7.854.493.975	Proceso adjudicado y celebrado
FFDS-LP-001-2024	Licitación pública	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	\$ 4.941.090.422	Proceso adjudicado y celebrado
LP-001-2024	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVES DE MEDIOS HUMANOS CON ARMAS Y SIN ARMAS, APOYO CANINO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y VIGILANCIA MOVIL, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE SU PROPIEDAD Y/O EN ARRIENDO, Y/O COMODATO, PREDIOS Y LOS QUE LEGALMENTE ES RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7.373.849.203	Proceso adjudicado y celebrado

SGM-LP-001-2024	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMAS Y SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS (SERVICIO DE OPERADORES Y VIGILANCIA PARA CONTROL DE ACCESO Y VIDEO VIGILANCIA) PARA LAS INSTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INMUEBLES O MUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA	\$ 6.159.010.739	Proceso adjudicado y celebrado
LP-001-2024	Licitación pública	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES (CESPA)	\$ 6.308.059.396	Proceso adjudicado y celebrado
FACATATIVA-LP-001-24	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA	\$ 5.289.426.021	Proceso adjudicado y celebrado
LP-002-2024	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS EDIFICIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO A TRAVES DE MEDIOS HUMANOS, EN LAS MODALIDADES FIJA, MOVIL, CON ARMA, SIN ARMA	\$ 6.733.220.976	Proceso adjudicado y celebrado
SA-SA-LP-001-2024	Licitación pública	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA	\$ 7.597.501.300	Proceso adjudicado y celebrado

De acuerdo con la demanda de estudios relacionados con el objeto a contratar se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares en otras entidades públicas que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

D. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en procesos con objetos similares, celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de cuarenta y nueve (49) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

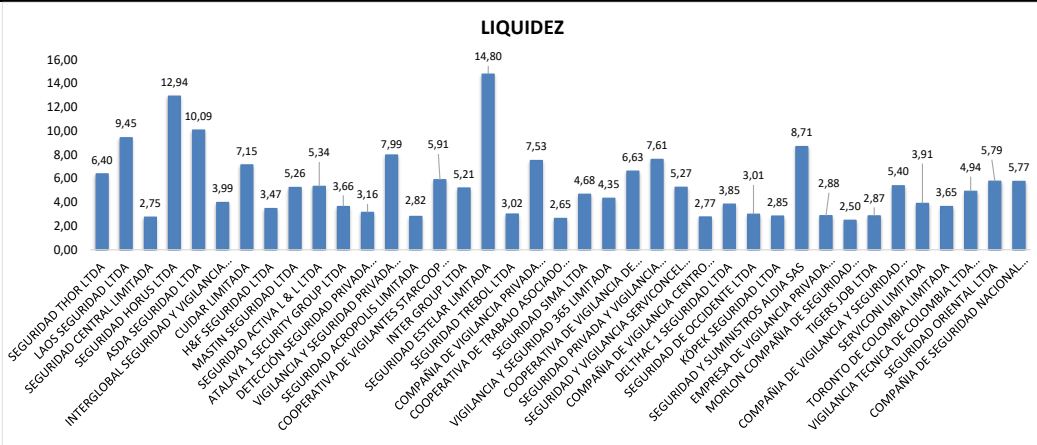
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

Nº	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACION	GASTOS DE INTERESE	CODIGO UNISIP	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INGRESO
1	SEGURIDAD THOR LTDA	90049761	26.017.930.155	4.066.648.449	28.665.382.627	10.622.804.847	18.042.577.780	15.777.258.050	35.859.452	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
2	LAOS SEGURIDAD LTDA	839000088	18.986.528.381	2.009.634.754	20.716.801.596	6.378.427.844	14.338.373.752	14.526.752.822	87.600.500	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
3	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	860514568	30.078.805.983	10.926.202.384	36.518.287.865	14.535.627.844	21.982.660.021	12.456.745.466	576.388.769	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
4	SEGURIDAD HORUS LTDA	900309625	2.651.295.603	204.881.785	3.040.336.196	1.462.923.508	1.577.412.688	761.749.364	32.804.032	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
5	ASIA SEGURIDAD LTDA	900354530	406.920.211	40.344.952	584.854.858	184.514.215	400.340.643	131.530.427	12.500	46101500 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
6	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	802006730	57.728.354.469	14.472.742.845	72.671.303.990	36.074.090.043	36.597.213.847	4.871.650.814	154.051.909	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
7	LA MAGDALENA SERGRUDIDAD LTDA	813010066	7.856.004.844	242.380.501	7.891.998.072	3.747.951.741	4.144.046.331	4.153.807.078	42.279.375	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
8	CUDAR LIMITADA	800213173	3.501.961.155	489.667.807	6.739.796.654	2.157.548.451	4.582.148.203	1.431.173.470	30.070.500	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
9	H&F SEGURIDAD LTDA	830140263	846.602.117	243.656.041	889.934.232	243.656.041	646.278.191	426.468.949	0	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
10	MASTIN SEGURIDAD LTDA	830135683	5.714.456.217	1.086.797.350	11.411.360.850	11.411.360.850	7.023.345.940	781.294.066	143.628.420	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
11	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA	816003445	6.471.138.904	1.211.070.840	7.287.898.338	3.107.917.663	4.179.980.675	306.017.735	145.121.039	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
12	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	830099989	29.280.710.001	13.313.380.020	40.489.491.033	20.533.537.031	19.955.954.002	10.470.774.002	189.250.623	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
13	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	860036200	31.954.864.099	8.742.127.116	36.394.930.797	15.994.419.294	20.400.011.503	12.502.974.828	1.838.359.427	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
14	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	901153192	25.596.046.051	8.100.126.325	45.102.019.140	16.972.243.744	28.129.775.396	8.768.745.039	409.724.190	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
15	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	804011987	8.072.841.426	1.010.847.681	9.526.778.449	5.460.730.792	4.066.077.687	6.017.644.042	431.147.181	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
16	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	804011536	33.072.378.000	11.732.127.000	47.302.204.000	22.775.397.000	24.526.807.000	3.677.444.000	273.881.000	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
17	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A.	830101476	27.958.788.822	4.734.338.847	32.105.940.717	12.120.297.987	19.985.642.730	8.138.557.574	144.362	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
18	INTER GROUP LTDA	901428196	4.203.828.528	806.631.868	5.082.401.293	2.440.859.184	2.641.542.109	834.765.700	72.752.861	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
19	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	822005145	11.942.560.000	807.137.000	12.828.008.000	2.488.863.000	10.339.145.000	4.401.971.000	71.899.996	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
20	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	800237731	9.551.609.261	4.282.079.035	12.311.424.462	5.392.895.391	6.918.569.071	1.561.480.440	271.733.778	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
21	SEGURIDAD TREBOL LTDA	800185215	10.050.740.454	3.329.695.589	13.489.964.428	4.480.095.589	9.009.268.839	2.582.763.516	48.389.111	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
22	COMPañIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	800035936	4.802.811.233	637.905.505	5.090.272.551	1.362.726.035	3.727.546.516	2.372.555.355	12.333.980	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
23	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	804010775	5.726.891.080	2.161.271.525	7.284.217.421	3.271.796.611	4.012.420.810	2.938.986.373	130.278.349	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
24	SEGURIDAD SIMA LTDA	901190083	2.245.082.300	479.491.723	2.975.132.516	876.805.219	2.098.327.297	842.335.281	89.629.289	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
25	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	900823024	8.003.066.430	1.841.159.754	8.851.808.713	3.226.865.073	5.624.943.640	3.738.875.842	9.161.904	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
26	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	890210914	3.110.427.144	469.492.862	5.278.791.134	1.492.142.789	3.786.648.345	836.121.796	80.200.237	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
27	COMPañIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	891502104	11.697.601.426	639.490.863	14.895.485.312	4.738.173.338	10.157.311.974	4.447.659.211	1.250.450	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
28	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	900361258	1.469.891.458	193.033.569	1.584.451.845	317.662.817	1.266.789.028	141.718.300	1.458.241	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
29	COMPañIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	819002750	10.312.066.423	4.616.323.897	15.920.070.618	7.760.627.074	8.159.443.544	3.991.771.088	426.472.662	46101500 46171600 92121500 92121700	Servicios de guardia	RUES
30	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVYCONCEL LTDA	830049411	5.863.452.000	1.112.886.000	9.038.079.000	3.773.492.000	5.264.587.000	1.024.382.000	74.206.506	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
31	COMPañIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	830051021	5.690.723.000	2.051.022.000	9.339.994.000	5.371.291.000	3.968.703.000	1.718.794.000	41.219.000	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
32	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	804000044	93.350.340.052	24.230.476.447	108.127.489.474	39.229.730.263	68.897.759.211	17.432.580.875	346.643.840	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
33	SEGURIDAD ATLAS LTDA	890312749	69.564.050.000	48.528.736.000	117.724.640.000	65.762.179.000	51.962.461.000	18.345.795.000	3.715.489.000	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
34	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	891303786	25.568.183.436	8.505.046.289	50.951.330.678	30.417.627.100	20.533.703.778	4.601.937.815	1.385.549.857	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
35	KÓPEK SEGURIDAD LTDA	901190127	315.520.265	110.606.241	315.520.265	119.211.706	196.308.559	120.877.325	0	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
36	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	806000361	1.445.674.227	166.071.671	1.613.285.251	166.071.671	1.447.213.580	168.039.465	19.573.739	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
37	CLAVE SEGURIDAD CTA	900334025	8.221.688.537	5.439.634.945	9.607.995.774	5.439.634.945	4.168.360.829	1.700.062.109	59.067.735	46101500 46171600 92121500 92121700	Servicios de guardia	RUES
38	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	900254720	3.187.725.520	1.106.780.812	6.121.909.721	1.956.780.812	4.155.148.909	864.816.439	0	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
39	MORLON COMPañIA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA	901307342	724.156.112	290.167.562	1.675.380.479	956.555.596	718.824.893	137.671.378	58.456.450	46101500 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
40	TIGERS JOB LTDA	834000922	9.424.907.122	3.288.242.294	16.848.821.727	8.399.741.582	8.449.080.145	3.115.279.215	196.503.593	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
41	COMPañIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	800236801	51.016.526.219	9.445.220.903	59.893.311.053	12.551.538.124	47.341.772.929	6.289.029.666	576.171	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
42	E - SECURITY LTDA	830081105	5.464.336.763	2.848.140.714	5.982.564.450	3.589.345.623	2.393.218.827	898.006.356	75.072.724	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
43	SERVICIONI LIMITADA	899111018	46.752.458.158	11.955.588.576	51.316.311.357	12.283.199.220	39.033.112.137	7.432.114.411	243.711.772	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
44	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	830080992	73.227.035.716	20.076.024.094	76.800.676.670	31.972.187.232	44.828.489.438	24.937.136.310	159.043.139	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
45	SERVISON DE COLOMBIA Y CIA LTDA	869450780	44.925.188.956	20.345.969.146	64.427.385.911	35.499.266.126	28.968.120.785	8.282.425.479	2.311.365.185	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
46	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	810003085	5.005.328.085	1.013.526.780	21.161.378.155	8.602.558.473	12.558.819.682	6.417.836.104	852.755.484	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
47	SQUADRA SEGURIDAD LTDA	900431565	2.112.812.490	1.079.496.560	2.739.799.325	1.276.253.147	1.463.546.178	293.812.741	2.127.113	46101500 46171600 92121500 92121700	Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
48	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	830076099	13.933.982.562	2.407.201.280	22.556.380.890	4.586.151.089	17.970.229.801	2.989.673.711	2.976.471	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de guardia / Servicios de sistemas de seguridad	RUES
49	COMPañIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	860518504	14.465.373.180	2.506.449.446	17.731.156.155	2.761.412.228	14.969.743.927	2.006.054.687	413.011	46101500 46171600 92121500 92121700	Armas de fuego / Equipo de vigilancia y detección / Servicios de sistemas de seguridad	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

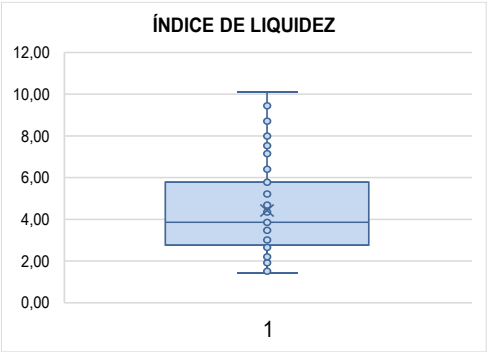
INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	SEGURIDAD THOR LTDA	6,40
2	LAOS SEGURIDAD LTDA	9,45
3	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	2,75
4	SEGURIDAD HORUS LTDA	12,94
5	ASDA SEGURIDAD LTDA	10,09
6	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	3,99
7	CUIDAR LIMITADA	7,15
8	H&F SEGURIDAD LTDA	3,47
9	MASTIN SEGURIDAD LTDA	5,26
10	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA	5,34
11	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	3,66
12	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	3,16
13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	7,99
14	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	2,82
15	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.-STARCOOP C.T.A.	5,91
16	INTER GROUP LTDA	5,21
17	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	14,80
18	SEGURIDAD TREBOL LTDA	3,02
19	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	7,53
20	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	2,65
21	SEGURIDAD SIMA LTDA	4,68
22	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	4,35
23	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	6,63
24	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	7,61
25	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	5,27
26	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	2,77
27	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	3,85
28	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	3,01
29	KÓPEK SEGURIDAD LTDA	2,85
30	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	8,71
31	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	2,88
32	MORLON COMPAÑIA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA	2,50
33	TIGERS JOB LTDA	2,87
34	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	5,40
35	SERVICONI LIMITADA	3,91
36	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	3,65
37	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	4,94
38	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	5,79
39	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	5,77



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	5,66
MEDIANA	3,99
DESVIACION	5,19
MINIMO	1,43
MAXIMO	32,41



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (5.66) menos la desviación estándar (5.19) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (5.66) de la muestra más la desviación estándar (5.19) como se ve a continuación.

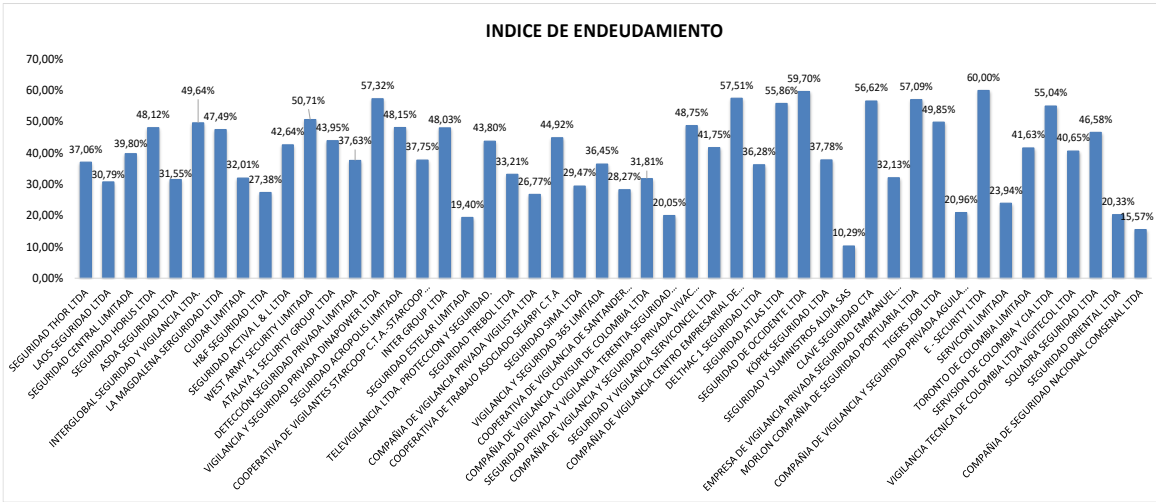
LIMITE INFERIOR	0,47
LIMITE SUPERIOR	10,86

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 2.77. Con base en este comportamiento y en las condiciones financieras del sector se ajusta a 2.5, se adoptó dicho valor como límite inferior de referencia, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se establece el indicador de liquidez en **2.5**.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

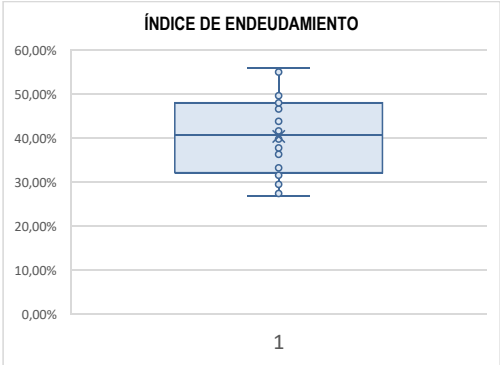
No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	SEGURIDAD THOR LTDA	37,06%
2	LAOS SEGURIDAD LTDA	30,79%
3	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	39,80%
4	SEGURIDAD HORUS LTDA	48,12%
5	ASDA SEGURIDAD LTDA	31,55%
6	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	49,64%
7	LA MAGDALENA SERGURIDAD LTDA	47,49%
8	CUIDAR LIMITADA	32,01%
9	H&F SEGURIDAD LTDA	27,38%
10	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA	42,64%
11	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	50,71%
12	ATLANTA 1 SECURITY GROUP LTDA	43,95%
13	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	37,63%
14	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWERT LTDA	57,32%
15	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	48,15%
16	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.-STARCOOP C.T.A.	37,75%
17	INTER GROUP LTDA	48,03%
18	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	19,40%
19	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	43,80%

20	SEGURIDAD TREBOL LTDA	33,21%
21	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	26,77%
22	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	44,92%
23	SEGURIDAD SIMA LTDA	29,47%
24	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	36,45%
25	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	28,27%
26	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	31,81%
27	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	20,05%
28	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	48,75%
29	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	41,75%
30	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	57,51%
31	DEL THAC 1 SEGURIDAD LTDA	36,28%
32	SEGURIDAD ATLAS LTDA	55,86%
33	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	59,70%
34	KÖPEK SEGURIDAD LTDA	37,78%
35	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	10,29%
36	CLAVE SEGURIDAD CTA	56,62%
37	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	32,13%
38	MORLON COMPAÑIA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA	57,09%
39	TIGERS JOB LTDA	49,85%
40	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	20,96%
41	E - SECURITY LTDA	60,00%
42	SERVICONI LIMITADA	23,94%
43	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	41,63%
44	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	55,04%
45	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	40,65%
46	SQUADRA SEGURIDAD LTDA	46,58%
47	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	20,33%
48	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	15,57%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	40,66%
MEDIANA	40,65%
DESVIACION	15,21%
MINIMO	0,10
MAXIMO	1,00



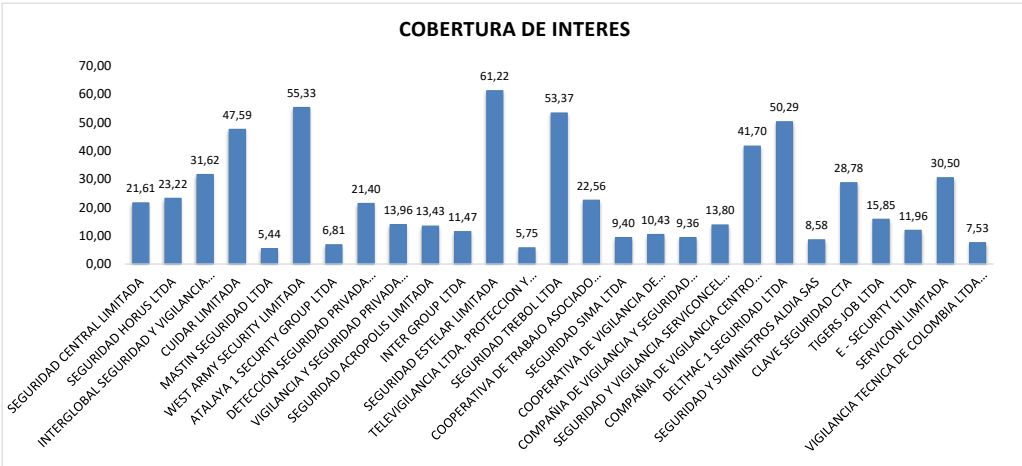
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (40.66%) menos la desviación estándar (15.21%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (40.66%) de la muestra más la desviación estándar (15.21%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	25,46%
LIMITE SUPERIOR	55,87%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó en el Límite Superior con un valor de 55.87%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en un máximo del **60%**, con el fin de medir el nivel de apalancamiento de la empresa, verificar su solidez financiera y promover la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, se estableció el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%**.

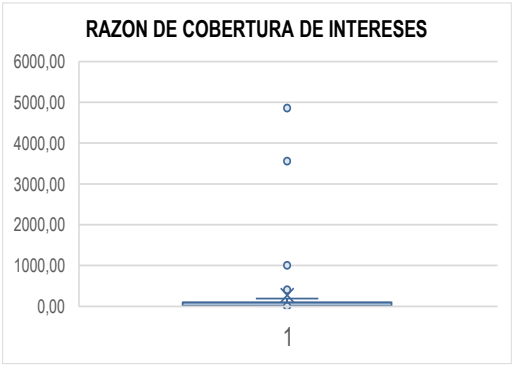
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	21,61
2	SEGURIDAD HORUS LTDA	23,22
3	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	31,62
4	CUIDAR LIMITADA	47,59
6	MASTIN SEGURIDAD LTDA	5,44
7	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	55,33
9	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	6,81
10	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	21,40
11	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	13,96
12	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	13,43
13	INTER GROUP LTDA	11,47
14	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	61,22
15	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	5,75
16	SEGURIDAD TREBOL LTDA	53,37
19	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	22,56
20	SEGURIDAD SIMA LTDA	9,40
21	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	10,43
22	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	9,36
23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	13,80
24	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	41,70
25	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	50,29
26	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	8,58
27	CLAVE SEGURIDAD CTA	28,78
28	TIGERS JOB LTDA	15,85
29	E - SECURITY LTDA	11,96
30	SERVICONI LIMITADA	30,50
31	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	7,53



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	1947,35
MEDIANA	26,00
DESVIACION	8.269,07
MINIMO	2,11
MAXIMO	56.376,04



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (12.511,73) menos la desviación estándar (73.447,34) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (12.511,73) de la muestra más la desviación estándar (73.447,34) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-6.321,73
LIMITE SUPERIOR	10.216,42

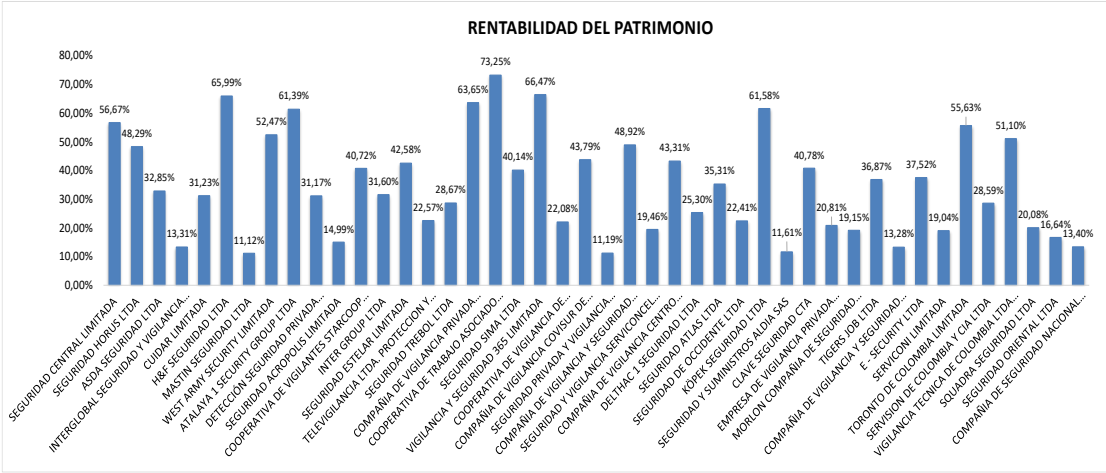
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 9.38. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 5, al reflejar un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente de atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales por lo anterior se determina un nivel de cobertura en 5.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

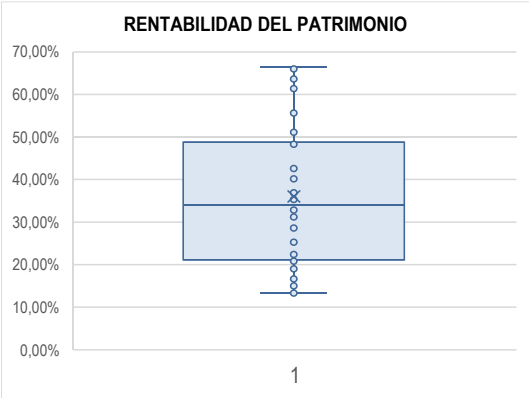
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	56,67%
2	SEGURIDAD HORUS LTDA	48,29%
3	ASDA SEGURIDAD LTDA	32,85%
4	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	13,31%
5	CUIDAR LIMITADA	31,23%
6	H&F SEGURIDAD LTDA	65,99%
7	MASTIN SEGURIDAD LTDA	11,12%
8	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	52,47%
9	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	61,39%
10	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	31,17%
11	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	14,99%
12	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.-STARCOOP C.T.A.	40,72%
13	INTER GROUP LTDA	31,60%
14	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	42,58%
15	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	22,57%
16	SEGURIDAD TREBOL LTDA	28,67%
17	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	63,65%
18	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	73,25%
19	SEGURIDAD SIMA LTDA	40,14%
20	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	66,47%
21	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	22,08%
22	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	43,79%
23	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	11,19%
24	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	48,92%
25	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	19,46%
26	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	43,31%

27	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	25,30%
28	SEGURIDAD ATLAS LTDA	35,31%
29	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	22,41%
30	KÔPEK SEGURIDAD LTDA	61,58%
31	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	11,61%
32	CLAVE SEGURIDAD CTA	40,78%
33	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	20,81%
34	MORLON COMPAÑIA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA	19,15%
35	TIGERS JOB LTDA	36,87%
36	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	13,28%
37	E - SECURITY LTDA	37,52%
38	SERVICONI LIMITADA	19,04%
39	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	55,63%
40	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	28,59%
41	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	51,10%
42	SQUADRA SEGURIDAD LTDA	20,08%
43	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	16,64%
44	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	13,40%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del patrimonio en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	40,64%
MEDIANA	35,31%
DESVIACION	27,71%
MINIMO	0,07
MAXIMO	1,48



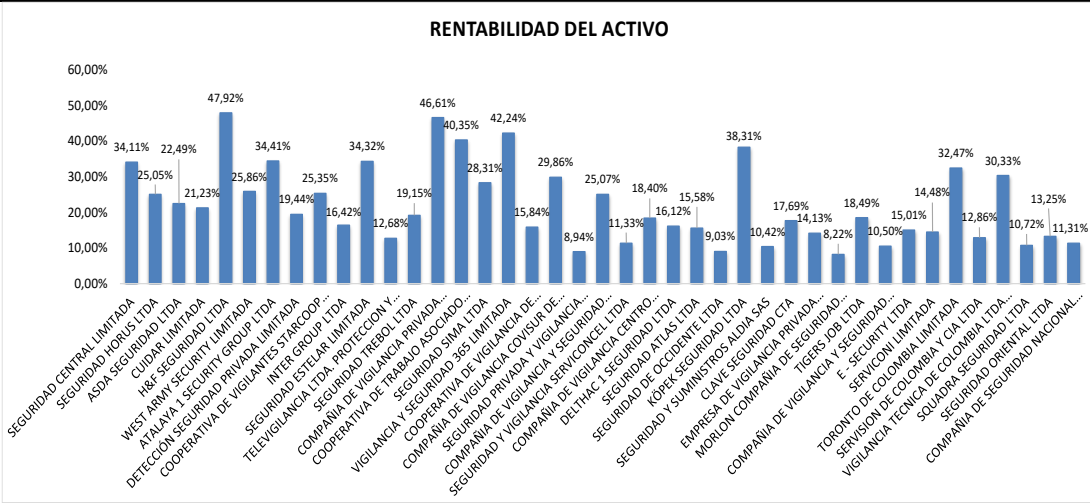
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (40.64%) menos la desviación estándar (27.71%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (40.64%) de la muestra más la desviación estándar (27.71%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	12,93%
LIMITE SUPERIOR	68,35%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra en un límite inferior de 12.93%. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 10%, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa, la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se estableció el indicador de rentabilidad del patrimonio en el 10%.

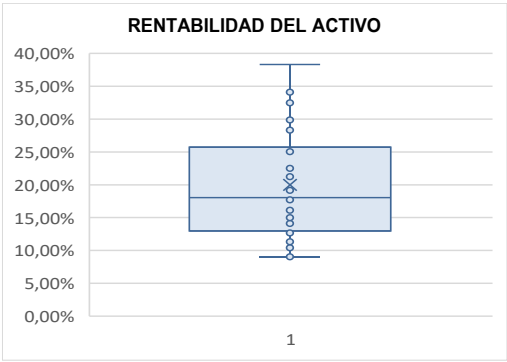
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	34,11%
2	SEGURIDAD HORUS LTDA	25,05%
3	ASDA SEGURIDAD LTDA	22,49%
4	CUIDAR LIMITADA	21,23%
5	H&F SEGURIDAD LTDA	47,92%
6	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	25,86%
7	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	34,41%
8	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	19,44%
9	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.-STARCOOP C.T.A.	25,35%
10	INTER GROUP LTDA	16,42%
11	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	34,32%
12	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD.	12,68%
13	SEGURIDAD TREBOL LTDA	19,15%
14	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA	46,61%
15	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A	40,35%
16	SEGURIDAD SIMA LTDA	28,31%
17	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	42,24%
18	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA	15,84%
19	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	29,86%
20	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENCEIA SEGURIDAD LTDA	8,94%
21	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA	25,07%
22	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	11,33%
23	COMPAÑIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA	18,40%
24	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	16,12%
25	SEGURIDAD ATLAS LTDA	15,58%
26	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	9,03%
27	KÖPEK SEGURIDAD LTDA	38,31%
28	SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA SAS	10,42%
29	CLAVE SEGURIDAD CTA	17,69%
30	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	14,13%
31	MORLON COMPAÑIA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA	8,22%
32	TIGERS JOB LTDA	18,49%
33	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	10,50%
34	E - SECURITY LTDA	15,01%
35	SERVICONI LIMITADA	14,48%
36	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	32,47%
37	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	12,86%
38	VIGILANCIA TECNICA DE COLOMBIA LTDA VIGITECOL LTDA	30,33%
39	SQUADRA SEGURIDAD LTDA	10,72%
40	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	13,25%
41	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	11,31%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del Activo en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	23,89%
MEDIANA	18,49%
DESVIACION	15,60%
MINIMO	0,04
MAXIMO	0,70



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (23.89%) menos la desviación estándar (15.60%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (23.89%) de la muestra más la desviación estándar (15.60%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	8,29%
LIMITE SUPERIOR	39,50%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra en un límite inferior de 8.29%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector se ajusta a 8%, al estimarse como un nivel razonable y proporcional que permite verificar que el proponente cuenta con una estructura empresarial eficiente para ejecutar el objeto contractual. Por lo anterior, se estableció el indicador de rentabilidad del Activo en el **8%**.

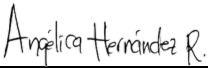
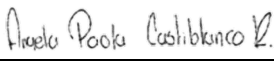
Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 8%

Nelly Yolanda Russi Quiroga

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Proyección		Revisión	
Firma:		Firma:	
Nombre Completo:	Jenny Lizette Orjuela	Nombre Completo:	Mauricio Carrillo López
Cargo:	Contratista	Cargo:	Contratista
Dependencia:	DASC	Dependencia:	DASC

Proyección		Revisión	
Firma:		Firma:	
Nombre Completo:	Angelica Hernández Rivera	Nombre Completo:	Angela Paola Castiblanco Rodríguez
Cargo:	Contratista	Cargo:	Contratista
Dependencia:	DGC	Dependencia:	DGC